

su obrar y tan auténticas en su esperanza educativa. En realidad, se trata de obtener de esa muchachada de catorce a dieciséis años que lleguen a lo siguiente:

a) A tener un nivel de cultura bastante completo y que pueda incluso llenar las lagunas de sus épocas escolares anteriores en la escuela primaria.

b) A ponerles en contacto con el mundo real, exigente y duro, preparando un oficio de hombres y una profesión técnica adecuada.

c) Darles una educación útil para los ocios y des-

cansos, despertando tal vez el gusto de lo bueno, de lo bello y de lo verdadero.

ch) Y, tarea máxima, ayudarles a formarse más y más, a desarrollar sus posibilidades manuales y técnicas, iniciándoles así a la profesión de vida que se engendrará en mil actividades humanas de esta época complicada y científica que es la nuestra.

G. GAMBOA SEGGI.

Profesor de Liceo.

la educación en las revistas

ENSEÑANZA PRIMARIA

La revista "Vida Escolar" ha publicado un número doble (15-16) dedicado íntegramente a los problemas que plantea la didáctica de la lengua patria. La excelente calidad de los trabajos y la importancia de los autores que han contribuido en este número monográfico, impide que sea posible dar una referencia adecuada de él en el breve espacio de esta sección. En otro lugar de nuestra Revista, en la sección "RESEÑA DE LIBROS", se dará cumplida noticia de él (1).

Nuestra colaboradora Aurora Medina publica en el Boletín de Educación de la Junta Superior de Navarra un interesante artículo dedicado a los juegos educativos para párvulos. Comenta la aparición en el mercado de un cuádruple juego de observación creado por la maestra Juana Mascaró Coll, de Palma de Mallorca, que ha experimentado con sus pequeños escolares. La serie consta de cuatro juegos que se denominan: "Colores del arco iris", "Colores", "Número, forma, tamaño y color" y "Más y menos". La aplicación de estos juegos servirá principalmente para desarrollar en el pequeño la capacidad de observación. "¿Cómo puede distinguir un niño pequeño —dice Aurora Medina— la M de la N, siendo tan leve su diferencia, si antes no ha sido adiestrado? La maestra y el mismo niño se desaniman y se colocan frente al aprendizaje en una actitud hostil, que determina una tonalidad afectiva e ingrata para la adquisición de conocimientos. No sucede lo mismo si mediante una colección de juegos de observación progresiva hemos iniciado al pequeño a captar diferencias cada vez menores, a observar el color y la forma y a abstraer la posición y el tamaño" (2).

En el número siguiente de este mismo Boletín de Educación el Dr. Soto Yárritu aborda el problema de la transición del mundo infantil al mundo del adulto. Según el doctor Soto, en los primeros tiempos de la humanidad el camino que tenía que recorrer un niño para pasar de su mundo al del adulto, no era tan difícil ni pesado como hoy, pero los progresos de la civilización han hecho que este trayecto sea mucho más largo y agotador. Cuando el niño tropieza con el mundo que le rodea y no se le sabe ayudar a resolver esta crisis, puede adoptar, dentro ya del terreno patológico, tres tipos diferentes de mecanismo defensivo: la huida hacia adelante o *agresión*; la huida refugiándose en sí mismo o *aislamiento*; y la huida hacia atrás o *regresión* (3).

Hace un mes aproximadamente se han celebrado en

(1) "Vida Escolar": *Centro de Documentación y Orientación Didáctica de Enseñanza Primaria*. (Madrid, número 15-16, enero-febrero 1960.)

(2) Aurora Medina: *Juegos educativos para párvulos*, en "Boletín de Educación". (Pamplona, diciembre 1959.)

(3) Dr. Soto Yárritu: *Transición del mundo infantil al mundo del adulto*, en "Boletín de Educación". (Pamplona, enero 1960.)

Madrid las primeras jornadas pedagógicas cinematográficas, en las cuales se han obtenido las siguientes conclusiones, cuyo gran interés educativo hace que merezcan ser transcritas: 1.º) Que los pedagogos, especialmente los religiosos, concedan un interés especial a la formación cinematográfica de sus alumnos y, consiguientemente, a la formación cinematográfica de los profesores. 2.º) Hacer ostensible su satisfacción por el interés que el Gobierno se está tomando por la dignificación de los espectáculos públicos, particularmente en lo que se refiere a la proyección cinematográfica para menores. 3.º) Por estimar unánimemente no ser edad ideal tope la de dieciséis años para la mayoría cinematográfica, elevarla a dieciocho años. 4.º) Aunque los progresistas estiman que es gravemente perjudicial a los niños menores de siete años la asistencia a los espectáculos cinematográficos, tanto por razones de sanidad como de índole pedagógica y moral, haciéndose, sin embargo, cargo de las dificultades de su prohibición general sobre su asistencia a los mismos, creen oportuno aconsejar la conveniencia de que no se les permita dicha asistencia sin ir acompañados por personas mayores. Igual criterio se sostiene respecto a los restantes espectáculos aptos solamente para mayores, estableciéndose la prohibición general desde los cinco años, aunque vayan acompañados. 5.º) Aconsejar el estudio de una calificación especial para los menores comprendidos entre los siete y catorce años. 6.º) Estimular los esfuerzos del Gobierno para que facilite y apoye la producción, importación y exhibición de películas para menores mediante subvenciones, premios, etc., o bien liberándolas de gravámenes fiscales. 7.º) Sugerir la conveniencia de estimular la apertura de salas cinematográficas para exhibición única de películas aptas para menores y apoyar las existentes. 8.º) Solicitar de las autoridades competentes un mayor rigor en la calificación de películas aptas para menores, en aquellas que contengan escenas de robos o crímenes, expuestas morbosamente, sin abandono de la actual laudable vigilancia sobre las escenas deshonestas, las cuales, a juicio de los pedagogos periodistas, son las que más dañan a los niños y adolescentes. 9.º) Solicitar, igualmente, del Gobierno una mayor vigilancia sobre el cumplimiento de la ley, que prohíbe la asistencia de los menores de edad a las películas solamente aptas para mayores, y sobre el respeto a las normas más elementales de decencia y moralidad que con excesiva frecuencia se vulneran por concurrentes desaprensivos que causan más daño que las películas más atrevidas. Estas conclusiones pueden ser consideradas como el resumen de aquellos días de trabajo común en los que se trataron como temas fundamentales el de la mayoría cinematográfica, o los de las cuestiones religiosas en la pantalla, el cine como elemento de educación y la cinematografía como posible asignatura escolar (4).

José Plata, colaborador también de nuestra Revista, publica en "El Magisterio Español" un artículo advirtiendo a los señores maestros, cuidado con los "tests". La eficacia de un "test" dependerá no sólo de la calidad de éste, sino de la habilidad con que sea manejado por las personas que lo apliquen. En la última asamblea

(4) P. R. M.: *Primera Jornada Pedagógica Cinematográfica*, en "Mundo Escolar". (Madrid, 1 febrero 1960.)

anual de la Sociedad Española de Psicología —dice el profesor Plata— “se condenó la llamada vulgarización de los “tests” y se abogó, en cambio, por una especial preparación psicológica o sicotécnica de los educadores primarios, cosa nada simple ni vulgar, sino de caracteres profundamente científicos. Si el conocimiento del alma humana es acaso una de las cosas más difíciles de conseguir por el hombre mismo, no puede entregarse a una mera aplicación rutinaria, mecánica y más o menos automática que de los “tests” pretenden hacer quienes no han penetrado aún en lo más recóndito de sus valores estimulantes y en la alta complejidad de sus productos”. El profesor Plata expone después algunos ejemplos para demostrar cómo la obtención de los productos síquicos derivada de la aplicación de “tests” inadecuados puede ser en algunos casos causa de graves errores (5).

PROTECCION ESCOLAR

Con motivo de las recientes disposiciones publicadas en el “Boletín Oficial del Estado” del 19 de enero pasado, el semanario “Servicio” publica una entrevista con el Comisario general de protección Escolar encaminada a conocer cuál será el nuevo rumbo para las actividades nacionales de protección del derecho al estudio. Según el Comisario general, señor Navarro Latorre, la fase más dura y áspera de la tarea de Protección ha sido la inicial, la que se ha dedicado a señalar las directrices para la adjudicación de esta ayuda al estudio, no como ejercicio de una beneficencia paternalista e indiscriminada, sino aplicando una verdadera justicia social. La compensación, sin embargo, de estas dificultades iniciales ha llegado al comprobar que sus desvelos encontraban una verdadera aceptación nacional. La segunda fase de la etapa del plan de actuaciones de protección escolar, ha sido la dedicada a cuajar el esfuerzo doctrinal del Ministerio en una nutrida acción legislativa. La tercera fase, que, más bien, es el tercer aspecto de una acción simultánea que no un grado distinto de etapas sucesivas, ha sido el de la reordenación de las becas otorgadas, aumentando su número para los distintos ciclos de enseñanza, e incrementando la cuantía de sus dotaciones anuales. En estas diversas fases de la política de protección escolar han colaborado con la Comisaría otros organismos que conceden becas y de modo muy eficaz, sobre todo el SEU. Respecto del futuro, el señor Latorre cree que una vez clarificado el panorama presente de la Protección escolar, se hace imprescindible acometer la labor que debió ser siempre la raíz inicial de su planteamiento más riguroso: buscar los soterrados talentos naturales de nuestra juventud en su “caldo natural”, esto es, en la escuela primaria. Actualmente ya se conceden becas a alumnos procedentes de escuelas primarias, pero en muy pequeña proporción respecto del número total de becas convocadas para estudios medios y se piensa crear nuevas becas especiales o rurales, cuya dotación será mayor que la de las becas enteras actuales de estudios medios elementales, que es de 6.000 pesetas anuales y de las cuales se podrán crear unas cinco o seis por provincia. Y aunque resulta pequeño el número de 250 ó 300, que son las que en principio se piensa que se podrán crear, se cuenta esperanzadamente con la colaboración de Ayuntamientos, Diputaciones y Fundaciones para que su número ascienda progresivamente. La experiencia de las becas rurales creadas ya este curso en el distrito de Salamanca, constituye un avance de plena y fecunda validez. Por último, el Comisario General de Protección Escolar pide la colaboración de todo el Magisterio español en esta empresa que ahora se va a acometer de extender de una manera real y eficaz la ayuda al estudio desde los primeros años de la vida escolar (6).

ENSEÑANZA MEDIA

Con el título “Preuniversitario” se ha publicado en Valladolid el primer número de una revista, órgano difu-

(5) José Plata: *Señores maestros, cuidado con los “tests”*, en “El Magisterio Español”. (Madrid, 30-1-1960.)

(6) José Navarro Latorre, Comisario de Protección Escolar: *Becas rurales para los mejores alumnos de las escuelas primarias*, en “Servicio”. (Madrid, 13-II-1960.)

sor de un equipo de preparación preuniversitaria llamado Cervantes-Oller-Cid. En el artículo editorial de presentación de este primer número se dice: “para nosotros, el curso preuniversitario tiene una fisonomía propia; puede ser antesala de la Universidad, puente entre secundaria y superior, un año más de bachiller, etc., pero también es algo más que todo esto: una etapa vital juvenil de características propias, que necesita desarrollar iniciativas del alumno, o proveerlo de iniciativas; un curso de formación en un contenido determinado, pero que permita definir al alumno, exponer su personalidad”. Además de una serie de entrevistas con diversos profesores de aquel centro, “Preuniversitario” publica dos artículos, uno del profesor Antonio Armengod, en el que trata de justificar la necesidad de este curso preuniversitario, y otro del profesor Carles, en el que se informa acerca de un pequeño ensayo para desarrollar el curso preuniversitario y se resumen las actividades llevadas a cabo en él (7).

El P. Sobrino, S. J., hace unas consideraciones en la revista “Pro Infancia y Juventud” sobre la familia norteamericana actual; en relación, sobre todo, con la tradicional familia española. La importación de ideas norteamericanas encuentra tres tipos de reacción entre los españoles: hay los eternamente tradicionales que rechazan por sistema todo lo exterior, como si tuvieran una aduana mental en perpetua censura; la segunda actitud es la de los receptivos, exagerados en sentido contrario al anterior, el individuo que a fuerza de estar completamente abierto, todo él es ventana; el tercer grupo es el de los que tienen una aduana arbitral, el de los que admiten de Norteamérica el gran automóvil, la refrigeración, la televisión, el aparato reactor, etc., pero no admiten el concepto norteamericano de justicia, de familia, de amor, de economía, de libertad. A la pregunta de si existen conceptos en la familia española que sean exportables a Estados Unidos, o ideas de la familia norteamericana importables en España, responde examinando el problema a través de tres puntos o trayectorias: “la coordenada horizontal, marido-mujer; la vertical, padres-hijos, ambas en el círculo de tipo económico y social que es el hogar. Pero ahora sólo nos fijamos en la trayectoria *pre-familia*, es decir, cómo se prepara el norteamericano para el matrimonio, elementos preparativos para constituir la familia. En líneas generales se puede decir que en América hay personas perfectamente *preparadas* económica, biológica e, incluso, intelectualmente para el matrimonio, aunque espiritual y afectivamente no lo estén. Según el Padre Sobrino, en España ocurre exactamente lo contrario, y frente a la ausencia de sentido del hogar, característica de Estados Unidos, en cambio España tiene el más alto coeficiente de cohesión familiar, o el índice más bajo de dispersión.

A continuación de este artículo del Padre Sobrino, el periodista norteamericano Robert C. Ruark también estudia las características de la familia española. Para él es patente el hecho de que en España sea menor la delincuencia infantil en comparación con los Estados Unidos y con otras naciones, y no es que no haya en España regiones empobrecidas, como él observa, en las que pudiera desarrollarse esa delincuencia, sino que los niños españoles, como él los ve en Castilla y Cataluña, “son una maravilla de limpieza, cortesía y respeto para sus padres”. El mejor estado moral de la juventud española la atribuye este periodista norteamericano a la ausencia en España del divorcio, pero según la revista “Pro Infancia y Juventud”, no es esa la única causa verdadera, sino más bien la religiosidad característica del ambiente hogareño español, que ha podido resistir los violentos ataques del moderno espíritu de disolución (8).

CONSUELO DE LA GÁNDARA.

(7) Antonio Armengod: *Justificación del Preuniversitario*, en “Preuniversitario”. (Valencia, febrero 1960.)

Ricardo Carles: *Pequeño ensayo sobre el Preuniversitario y resumen de sus actividades*, en “Preuniversitario”. (Valencia, febrero 1960.)

(8) *La problemática de la familia en la delincuencia infantil*, en “Pro Infancia y Juventud”. (Barcelona, enero-febrero 1960.)